

EL BOLIVARENSE.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO II

Guaranda, viernes 18 de Mayo de 1888.

Nº 36

“EL BOLIVARENSE”

Guaranda, mayo 18 de 1888.

El aniversario del 15 de mayo se ha celebrado con magnífica pompa, gracias á la unión de los hijos de esta ciudad, que comprenden la importancia de su autonomía seccional.

El Programa que á continuación publicamos se efectuó en todas sus partes, con solo el aditamento de un suntuoso baile habido anoche en el salón de la Gobernación, al cual concurió lo más selecto de nuestra sociedad, reinando la mayor animación y entusiasmo hasta las primeras horas del nuevo día.

La hermosura de la revista militar de los batallones escolares excede á toda ponderación: uniformidad en los movimientos, destreza en el manejo del arma, gallardía en la marcha; aseguramos con orgullo que esos cuerpos de diminutos soldados son tan veteranos como los de los cuarteles. Cada batallón traía su bandera y distintivo diverso, y la escolta del Nº 1º, EE. CC, vestía un lujoso uniforme. Fué notable también el numeroso batallón Cívico, cuya bandera llevaba el Señor Gobernador de la provincia, haciendo de guardia de honor los demás empleados principales. El Señor Coronel Chaves que mandaba la parada, dirigió la alocución que se verá en seguida.

En la bellísima e imponente procesión cívica se distinguió

el Colegio de Echeandía; las niñas llevaban uniforme blanco con largos velos del mismo color, yendo precedidas por un lujoso estandarte nacional. El busto de Bolívar descollaba en el carro entre numerosas banderas de las naciones por él libertadas y gran profusión de coronas.

El 16 se efectuó el concurso de las escuelas, entre cuyos alumnos hubo un ardoroso desafío sobre los diversos ramos de instrucción primaria; habiéndose repartido diez y nueve premios de primera clase. La concurrencia fué numerosa y el resultado satisfactorio.

Hoy continúan los regosijos y parece no terminarán sino el domingo, día en que será representada por jóvenes y niños el drama de Gil y Zárate: “Cecilia la Ciegucecita.”

El panegírico del Sr. Dor. Dn. José A. Rodas, sin embargo de ser casi improvisado, fué en extremo bueno; así como, por lo general, los discursos y poesías que se pronunció en la instalación del Centro “Unión Ibero-Americano;” acto en el cual hicieron uso de la palabra el Sr. Presidente, los Doctores Armando Terán, F. del Castillo, Miguel S. Verdesoto y el Señor Rafael M. Lemos, y en la tribuna de la plaza los señores Dor. A. P. Chaves, Francisco Lemos, Victor Arregui y Enrique Flores.

El entusiasmo ha sido grande y general, todas las clases sociales han tomado parte activa en las fiestas; ni podía ser de otro modo, desde cuando son opimos los frutos cosechados en el primer período de vida de esta jo-

ven provincia.

Los batallones de Guardia nacional revistados por el Señor Coronel Chaves acendian á 1200 plazas y á 1613 los de los Escolares; y como por cada uno de estos habían venido parientes y hermanos, podemos asegurar, sin equivocarnos, que la concurrencia venida de los pueblos llegaba á diez mil almas.

¡Qué diferencia entre el aniversario de hace un año y el de hoy día! Hoy el Gobierno ha sido victoreado y bendecido, los ciudadanos se han identificado en el placer, no ha habido la más pequeña sombra que empañe el público regocijo, y lo que es más, ni el más pequeño del orden, sin embargo de la inusitada concurrencia.

No se pudo inaugurar el teléfono de los cantones por falta de alambre; pues habiéndose robado gran cantidad del alambre telegráfico, fué preciso atender primero á su reparación.

Que el período que empieza sea tan fecundo á estos pueblos como el que ha terminado, y que auxiliada por el Gobierno siga la provincia de Bolívar rapidamente á la consecución de sus grandes destinos.



Programa de la celebración del 15 de Mayo, cuarto aniversario de la inauguración de la Provincia de Bolívar,

Día 13.

Mascaradas, lidias de gallos, carreras de caballos, tiro al blanco juego de sortija, representación dramática.

Día 14.

Salvas. Revista de los batallones de Guardia nacional: Cívicos, nros. 52, 53, y 54, y Escolares nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 17 y 21; *llamado* para la Guardia nacional. Globos, fuegos artificiales, retreta por las bandas de toda la Provincia.

Día 15.

Salvas. El Himno nacional cantado por todas las escuelas al izar el pabellón de la Patria. Misa solemne y panegírico, con asistencia de empleados y particulares. Procesión cívica á la que asistirán los empleados, los gremios, en escuelas y los colegios con sus respectivos estandartes; escoltando el carro en que irá el busto del Libertador la guarnición de la plaza. Discursos al pié de la columna levantada á Bolívar. Concurso de los alumnos más sobresalientes de las escuelas de la provincia; premios á los que obtuvieron mejor votación y á los que se hubiesen distinguido en los ejercicios é instrucción militar. El Himno provincial cantado por los alumnos de los Colegios á las seis de la tarde. Salvas. Instalación del Centro "Unión Ibero-Americana" con asistencia de señoras y caballeros. Ambigú ofrecido por el "Club de la Unión."

En la revista del 15 de Mayo, á los batallones de guardia nacional: cívicos números 52, 53 y 54, y Escolares números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17 y 21

SOLDADOS-CIUDADANOS.

La paciente disciplina durante la paz es la mejor garantía de buenos resultados para la guerra; y donde hay Guardia nacional organizada, la Nación no teme por su honra ni el alarma perturba su conciencia.

Acudís presurosos siempre que el deber os convoca; por eso está lleno vuestro lugar en las

solemnidades de la Patria en que sois llamados á honrarla y en las ocasiones en que es preciso ir á luchar por ella.

Hay claros en vuestros batallones: llenadlos con guinaldas, porque pertenecen á los que han muerto peleando como bravos ó á los que aún tienen el arma al brazo como buenos. Tened orgullo de que sean vuestros los que murieron en Jaramijó y en Colonche y los que os miran hoy día con el corazón desde las salobres playas de Santa Elena.

Y vosotros, niños, que en ordenados batallones habeis venido á manifestar que no solo aprendeis en la escuela las letras, sino también el rudo ejercicio de las armas, recibid el aplauso de la Nación entera, que mira con entusiasmo tan inusitado espectáculo.

Con educación semejante, aprenderéis á amar la paz y el orden por lo que valen en sí, y sabreis reprimir á déspotas y demagogos, siendo útiles para el trabajo y aptos sin excepción para la guerra.

Soldados--ciudadanos, acatemos al Gobierno legítimo, fuente única de bienestar para la familia y para el pueblo.

Escolares-soldados, sed obedientes á los preceptores é incansables en vuestras tareas, porque ser dóciles es ser virtuosos y tener aplicación estar en camino de ser sabios.

Ciudadanos y niños: *Viva el Gobierno!*

A. P. Chaves.

PUEBLO QUERIDO DE ESTA PROVINCIA.

Con el corazón rebosando de entusiasmo os saludo hoy, cuarto aniversario de vuestra autonomía seccional, porque veo que habeis satisfecho plenamente las esperanzas de los que os auguraron próspero desenvolvimiento y burlado los funestos batibotines de aquellos que os creyeron sin condiciones de vida independiente y que la misma cuna iba á servirlos de tumba.

Creada la Provincia entre el choque de los partidos políticos, tuvo que prodigar su sangre desde el primer instante; y sin poder contar con un solo centavo del Tesoro público, se vió en la necesidad ineludible de arbitrar recursos de la nada, de seguir al progreso sin apoyo, de interrumpir á cada instante sus obras y de enterrar á cada minuto sus proyectos; pero la fé es también capital cuando hay voluntad decidida para

seguir sus inspiraciones, y sin recursos y sin auxilios se han llevado á cabo un número de adelantos increíbles sino estuviesen á la vista.

¿Os acordáis de lo era esta Provincia hace cuatro años? Seiscientos diez y siete pesos era el monto de sus entradas fiscales. Setecientos veintinueve alumnos asistían á las escuelas. En la casa municipal, inconclusa y mugrienta, estaban las oficinas públicas; la cárcel, el colegio de niños, el cuartel y los depósitos de carga. La escuela de Señoritas existía en un salón casi á la intemperie y donde no habian otros asientos que el suelo. La iglesia se desmoronaba sin esperanzas de otra. Una inveterada costumbre hacia de las calles muladarés y espantosas las tinieblas de la noche. La ebriedad tenía su asiento en la plaza para hacer lujo de desórdenes. Los caminos eran despeñaderos donde la vida peligraba á cada instante. Teníamos la sentencia de quedar en aislamiento absoluto por las nuevas vías porque iba á seguir el comercio. Eran inseguras las noches porque las armas de los particulares servían para nutridas descargas de constante fusilería. La roana era el vestido cotidiano de grandes y pequeños. La población entera presentaba el aspecto ruinoso de un pueblo con edificios negros é inconclusos. Quebradas profundas y pestilentes se abrían á una y dos cuadras de la plaza. Las calles presentaban, sin excepción, la irregularidad proveniente de la voluntad arbitraria de los particulares para edificar en cualquier punto sin nivelación, cordel ni medida. La banda de música se componía de un requinto, un bajo y un bombo. Para cualquiera escrito en letras de molde era preciso ocurrir á los pueblos vecinos. Estábamos aislados del mundo, porque no habia más comunicación que la del correo á lomo de mula. Grupos de tristes casuchas de paja vivían acurrucadas en las calles principales. Compañías organizadas de vándidos infestaban algunos pueblos, recibiendo por el miedo hasta la tolerancia de las autoridades. La Ley de Guardias nacionales no era conocida por sus efectos. La administración de justicia era lenta y deficiente. Cada cantón estaba desligado de todo deber y vivía entregado á sí mismo, en razón de la nula administración del Gobierno provincial, impotente para hacerse sentir á la distancia. No es esto el cuadro de hace cuatro años?

Veamos ahora nuestro estado actual, á fin de saber si hemos adelantado ó retrocedido, y equilar las resistencias vencidas hasta desarraigar lo malo é implantar la reforma.

Las rentas provinciales alcanzan á cosa de diez mil sueros; siendo esta una de las únicas cinco provincias que tiene sobrante después de llenado el Presupuesto seccional. Pasan de cuatro mil los niños de ambos sexos que asisten á las escuelas; lo que nos pone, atenta la población, en tercer lugar, en materia de instrucción primaria, entre los demás pueblos de la República. La casa municipal se ha convertido en aseado, cómodo y elegante Colegio, donde más de 250 señoritas reciben educación del más benéfico de los Institutos docentes. El Colegio de niños tiene casa propia, si no buena, al menos independiente. La escuela de los H. H. C. C. ha adquirido un espacioso terreno contiguo, donde en breve se edificarán nuevas clases. Se construye una hermosa casa para el Establecimiento del Buen Pastor. Cubierta ya, recibe la última mano una cárcel grande. Nos trae el Telégrafo á la República, y, en breve, el Teléfono con los cantones de la Provincia. Hemos adquirido imprenta y se edita en ella un periódico semanal. Se ha terminado el templo de la Asunción, el de San Francisco de Chimbo y el de San Pablo, se construyen aquí dos magníficas iglesias y se refaccionan las de otras parroquias. El aseo de la ciudad es inmejorable; la plaza está alumbrada por hermosas lámparas y las calles con regularidad. No pasan de cuatro las casas pajizas que aún afean los arrabales. La banda de música, aun cuando

do nueva, ha merecido el aplauso de maestros inteligentes. Se ha abierto más de veinte cuadras de calles nuevas, enderezándose en lo posible las tortuosas, es calle una de las antiguas quebradas y está diseñada y con camino empedrado la otra; sirviendo de paseo una de las primeras en la extensión de casi medio Kílometro. Hay una nueva fuente pública en un barrio que carecía de agua. La embriaguez se escondió y teme, las noches son tranquilas y el ocio disminuye. Hay decencia en el vestir, mejora en las habitaciones, adelanto en las costumbres. La vía Kelly, que nos pone á día y medio de nuestro único ferrocarril, ha abierto una nueva región á la industria, donde han brotado como por encanto, sembreros, casas y habitantes; siendo camino corto, suave, cómodo y seguro para toda estación. Los peligros de los caminos del Chuchi y el Arenal han desaparecido en la parte tocante á esta Provincia. La trocha que marca la futura carretera de Ganquis es ya transitada con preferencia á los demás caminos de la cordillera, porque salva esta con gradiente insensible, de modo que el viajero saldrá desde el coche al Chimborazo que artes le aterraba. El Puente de Benavides ha ahorrado las constantes víctimas que hacía el Salinas durante la estación lluviosa; el de Yanayaco dará á San José una entrada alegre y sin peligros. Chimbo y San Miguel tienen concibidas casas espaciosas para las E. E. C. C. Se ha echado los cimientos del pueblo de San Simón y está ya habitado el nuevo de San Pablo. La Guardia nacional está organizada en su mayor parte; y lo que es más, se da en las escuelas instrucción militar, cuyos buenos resultados acabais de ver en la revista en que los batallones escolares se han distinguido por la disciplina y la destreza en el manejo del arma. El temor del castigo ha alejado á los malhechores, y la administración de justicia mejora. Se han estrechado los lazos de los cantones, que han muerto la rivalidad antigua en obsequio del bien común. La administración es pronta y eficaz; habiendo el número de oficios de la primera oficina de la Provincia duplicado al de cualquier otra de las demás secciones. Ahí cuando la ley suprimió la estadística, la convicción de su importancia la ha hecho vivir aquí. El orden impera, la ilustración avanza, todo está en camino de adelanto.

Ese es el pueblo que recibí: esta la Provincia que hoy entrego

Mas no creais que tengo la insensatez de creerme el autor exclusivo; obra es de las Municipalidades que se han prestado á mis insinuaciones, obra es de los buenos ciudadanos que me han ayudado en el camino del bien al travez de la oposición de los perversos. He comprendido las necesidades de los pueblos y las hemos llenado juntos; haber participado de todas las labores, ese es el único mérito mío.

Si verros ha habido, si en muchas ocasiones he tenido que desbaratar cuanto se me ponía delante, si me he visto precisado á herir la susceptibilidad de los que no querían sacar el pie del atraso ó del vicio, si ha sido necesario empujar á propios y á extraños para dejar expedita la marcha emprendida, si ha sido ineludible malquistarse con los cooperadores por aguijonearlos en su paso tardío, si ha sido imposible respetar las pretensiones dañadoras de la igualdad de servicios y cargas que deben todos á la República, si ha habido que cerrar los oídos y el corazón y enviar á la muerte en defensa del orden á padres, amigos y deudos, si ha sido deber ineludible cegar el mal aunque sea en el hogar del hermano: culpa es de las circunstancias, de las imposibilidades en que me he visto, del juramento de sacrificio que habia hecho en obsequio de mis deberes y de nuestros bien entendidos y legítimos adelantos. Bien sabéis que no hay tarea más ardua que la de entrar en selva no tocada, descuajar el monte, quemar la maleza y destronar las raíces y esa obra es la que

me ha tocado en suerte en la organización de esta provincia. A las dificultades apuntadas, añadid las pocas luces, mi absoluta inexperiencia en el mando, mi extrema juventud para puesto semejante, y haced la operación para descargarme de la mayor suma de responsabilidad y aceptar solo el deseo que he tenido de hacerlos bien.

La ley inflexible y ciega, muchas veces, me ha herido por actos únicos en que creo encontrar honra: he aceptado sus fallos no solo con resignación sino tranquilo, por la conciencia del deber cumplido y la de que hombres honrados y de corazón en idénticas circunstancias, habrían hecho lo que yo: se hubiesen sacrificado por salvar el orden ó los intereses del pueblo numeroso á su Gobierno encomendado. Diversa es la ciencia de administrar justicia de la administración política: la primera, una, inflexible y cierta, tiene moldes y caminos conocidos que llevan el sello de Procuro: incierta, deficiente, con terrenos, aplicaciones y dificultades diversas, la segunda tiene que acomodarse á las circunstancias, estudiar los fenómenos y á fuerza de paciencia ó energía modificar los hechos para cambiar los resultados ó combinar los medios, para dejándolos intactos, desviar el camino y conseguir el triunfo. Declaro, Señores, que si he de salvar al que se desgalga de una torre, no he de ir á pedir primero permiso para hacer el milagro.

Hoy termina el primer período de vida de esta Pvcia: algo se ha hecho, pero mucho falta que hacer para que llegue á la altura á que está llamada. Este, con ser pueblo de ayer está igual á la mayor parte de los que con muchas décadas lo han procedido en la existencia; pero esto no es suficiente: debe aspirar á ser el primero, porque para la honra y para el progreso los deseos no deben tener límite y para su consecución la voluntad no omitir esfuerzo.

Que los que me sucedan en el mando de la Provincia se inspiren en el nombre que lleva para su dignidad y procedimiento; que la amen tanto como yo la he amado; que no encuentren obstáculos en la marcha del bien, y que si los hallan, tengan voluntad y medios de destruirlos; que todo sea paz, fortuna y adelantos; que mañana que dejo el primer puesto de los magistrados seccionales, comience la ventura de este hermoso pedazo de la patria regenerada.

Señores: después de cuatro años de esfuerzos, de luchas y zozobras, entrego hoy á la República, definitivamente organizada la joven Provincia que se honra con el nombre de Bolívar.

A. P. Chaves.

CRONICA.

EL DÍA OCHO "del presente se efectuó en la sala de la Gobernación la 3a sesión del Centro "Unión Ibero-Americana" de esta ciudad, y después de leídas varias comunicaciones de Madrid y de Méjico, dirigidas al Sor. Dr. Don Angel P. Chaves sobre el asunto, se procedió, conforme á lo acordado en la reunión anterior, á elegir el personal de empleados, que es como sigue: Presidente, Sor. Coronel Dor. Angel Polibio Chaves.

Vicepresidente, Señor Dor. Don José Miguel Novoa.
Tesorero, Sor. Don José Silva.
Secretario, Señor Doctor José A. Rodas.

Bibliotecario—Prosecretario, Sr. Dor. Don Miguel S. Verdesoto.

Vocales:

Dor. Dor. Roscio Vivanco.

Dor. Dor. Gabriel I. Veintimilla.

Dor. Dor. Fidel del Castillo.

Dor. Dor. Armando Terán.

A más, se aprobaron los acuerdos siguientes.—Se efectuará la solemne instalación del Centro en la noche del 15 del presente; se fijó para la misma fecha ó el día siguiente la inauguración de la Biblioteca; la Sociedad tendrá un periódico que sea su órgano exclusivo.

LLAMAMOS la atención al discurso pronunciado por el Sr. Dr. A. P. Chaves el día 15 de mayo, porque es, á grandes rasgos, la pintura exacta del pasado y presente de nuestra Provincia.

NOTICIAS OPUESTAS. Se dice que el Sor. Dor. Antonio Flores Jijón renunciará la Presidencia de la República y se dice también que el 15 del actual salió de Washintón con dirección á Guayaquil ¿Cuál será la verdad? Lo primero es de todo punto inconcebible; quiera Dios sea cierto lo segundo.

LA CORTE SUPREMA ha sentenciado la causa que se siguió al Dr. A. P. Chaves, condenándole á \$1. 24 de multa y mandando juzgar á Reinaldo Jijón por conjuración; es decir que se confiesa la justicia de los procedimientos del Gobernador de Bolívar, una vez que es criminal quien motivó las medidas que en el 24 de diciembre de 1886 salvaron el orden en esta Provincia. Por la pena se puede deducir el delito: sofocar una rebelión, castigar á los autores de ella arrojando toda responsabilidad, es ORIMEN demasiado honroso á un magistrado.

IMPRUDENCIA. Varios individuos que venían del Puente de Chimbo desmontaron para pasar el de García Moreno, q' no ha sido aún convenientemente reparado después de su salvaje destrucción; pero uno quiso atravesar á caballo, cosa que efectuó hasta la mitad, cayendo desde allí al río sin que se haya podido recoger ni el cadáver.

PARA EL 14 del actual estaba anunciada una revolución, según el decir de ciertos radicalitos de aquí; motivo por el cual algunos criollos se dieron en la tarea de retraer á los milicianos que iban á venir á la revista ¿Qué habrá mojado la pólvora de los conspiradores?

EL DÍA DE LA REVISTA ningún Jefe estaba á la cabeza de su Batallón: cosa rara é inexplicable, pues la ley, la costumbre y el deber les señalaban su puesto.

VARIOS telegramas se recibieron el día 15 felicitando á la Provincia de Bolívar por el cuarto aniversario de su inauguración; entre ellos, uno del Exmo. Sor. Presidente de la República, otro del culto Sor. Gobernador del Guayas y uno muy afectuoso del Señor Dor. Luis F. Polit: á todos nuestra gratitud como bolivarenses que somos.

HEMOS estado muchos días con el telégrafo interrumpido, porque los pillos han robado varias cuerdas de alambre; ¿qué se proponen con salvagismo semejante?

EL SEÑOR DON MANUEL VELAZCO POLANCO ha protestado por la prensa de la noticia dada en algunos periódicos de que era él uno de los que trataban de asesinar al Excmo Señor Caamaño; nos alegramos que se desmienta esa noticia, porque no era posible suponer crimen semejante, cuando va á dejar el solio el Magistrado que tantos bienes ha hecho á la República, á pesar de que su Gobierno ha sido el que más dificultades ha tenido que vencer en obsequio de la paz y del orden. El horror que ha causado la noticia en los que se dice sindicados en el atroz delito, manifiesta que no hallarán a leptos los viejos y solapados propagadores de la doctrina del puñal.

ACABA de morir Juan Pozo, requinto de la banda de esta ciudad, en temprana edad y dejando un vacío de difícil remplazo, porque al decir de los entendidos, era uno de los mejores músicos de la República.

SE HA SUSPENDIDO durante una quincena el trabajo de la nunca bien ponderada carretera de Ganquis; pues habiéndose gastado en la anterior más de los 500sr. q' mensualmente da el Gobierno, ha sido necesaria la suspensión para el equilibrio del presupuesto. Desgracia grande es que la escasez de recursos haga que no se termine pronto esa Vía bajo todos conceptos importante: felizmente se reunirá pronto el Congreso, y no dudamos que los representantes del pueblo meditando en lo que más conviene al comercio, dejarán de soñar en ferrocarriles y procederán con espíritu más práctico que en los años anteriores.

EL DR. MANUEL BADILLO ha entablado acusación criminal á las primeras autoridades de la provincia, entre otras cosas, por haberle confinado en dos ocasiones; el mismo ha propuesto otra acusación contra Don Aurelio del Pozo, su sobrino carnal, por un moderado artículo en que volvió este por los conceptos injuriosos con que le regaló su tío en una de sus últimas publicaciones.

EL MISMO DR. BADILLO se ha presentado acusando á Don Pablo León como propalador del rumor de que ha ido por sí y ante sí á dar posesión á los indígenas de las haciendas de las monjas conceptas de Riobamba; según se dice, las declaraciones prueban el hecho, de modo que el bueno del sujeto ha ido por lana y ha vuelto trasquilado.

OFICIAL.

Sesión ordinaria del 28. de abril, presidida por el Sr. Alfaro

del Pozo y con asistencia de los Señores Vicepresidente, Silva, Blanca, Pozo Genaro y el infrascrito secretario.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se puso á discusión una solicitud del Señor Benedicto Paredes pidiendo la coactiva: y como se diese lectura á una nota del H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior, resolviendo conforme á la ley de Hacienda, se negó lo solicitado; pidiendo los Sres. Presidente y Pozo Genaro la salvedad de su voto.

Se leyó una representación del Sr. Arsenio del Pozo manifestando que no le convenia continuar en la tienda de la casa impal. que ha tenido hasta hoy, por ser excesiva la pensión; resolvió el Consejo se haga el arrendamiento de la misma en subasta pública.

Dado cuenta de un oficio de la Comisaría de policía, al que acompañó la razón de los trabajos de la 5ª cuerdas de la carretera de Pichicha, se votó, la cantidad que fuere necesaria para su conclusión; comisionándose para que inspeccionaran la obra á los Consejales Miguel Arregui y Luis R. Blanca.

Habiendo reclamado el mismo Sr. Comisario nueve sueres suplidos por él en las reparaciones de la casa de los H. H. C. C., pasó para informe á comición del Concejal Genaro del Pozo; habiéndose aprobado la compostura de algunos puntos del camino de Guanujo, por lo cual se le reintegrarán nueve sueres setenta centavos que ha suplido.

A petición del Concejal Sr. Silva, el infrascrito dió cuenta de que existían en caja de la Tesorería \$2.597,99c., según el arqueo ultimamente practicado.

Habiendo manifestado el Sr. Vicepresidente que un caballero había ofrecido setecientos sueres para lo conclusión de la obra de la pila, los que no eran suficientes, hizo, con apoyo del Señor Genaro del Pozo la moción de que se vote, de preferencia á todo otro gasto, la canti-

dad necesaria; puesta á discusión, fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente pidió al autor de la moción expresara el nombre del distinguido caballero que había hecho la oferta, á fin de que el Municipio le manifestara su gratitud por la prensa, pues acciones semejantes debían ser conocidas de todos; pero habiendo el Sr. Arregui manifestado que se la había pedido reserva absoluta, solo se acordó que fuera publicada la presente acta en el más próximo número de "El Bolivarense." No habiendo otra cosa de que tratar, se levantó la sesión.—El Presidente.—*Alfaro del Pozo.*—El Secretario.—*J. Fraco. Ramírez.*

AVISOS.

DESPEDIDA.

No habiendo podido despedirme personalmente por la premura de viaje de todas las personas que me han honrado con su amistad, les suplico me dispensen y me impartan sus órdenes á la ciudad de Riobamba, en donde me será grato el cumplirlas.

Guaranda, mayo 5 de 1888

M. Velasco Polanco.

Se van á inscribir las escrituras de venta:

De un pedazo de terreno denominado "Iguillagua" situado en parroquia de Guanujo de propiedad de Dolores Salto á favor de Francisco Saltos.

La de venta de un pedazo de terreno denominado "Ulaguagua" situado en la parroquia de San Simón de Yacote de esta jurisdicción, de propiedad de Eliseo Arregui á Cecilio García.

La de hipoteca de un pedazo de terreno denominado "Atandagua" y otro fundo de de Trapiche denominado Tablas, situado en la parroquia de Guanujo de esta jurisdicción, de propiedad de José Manuel Velasco á favor de Felipe Arregui.

IMPORTANTÍSIMO.

En Sady, hacienda del Dr. A. P. Chaves, se paga 2 reales de jornal por peon, fuera de buena comida; el temperamento es sano y agradable y la habitación cómoda. Dirigirse al dueño en Guaranda ó al Sr. Fernando Cardenas en San Miguel de Bolívar.

Imp. del Pueblo por Arcesio J. Silva.